

ENTREVISTA CON JOAN ESTRUCH TOBELLA CATEDRÁTICO DE INSTITUTO Y EXPERTO EN AUTONOMÍA ESCOLAR

«Los centros públicos dependen demasiado de la Administración»

Catedrático de Lengua de un instituto de Barcelona, defiende que colegios e institutos de la red pública deben tener más capacidad de decisión. TEXTO: SONSOLES ECHAVARREN. FOTO: EDUARDO BUXENS.

Los centros públicos deben tener más capacidad para decidir e impulsar su proyecto educativo. Así lo cree Joan Estruch Tobella, profesor en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona y catedrático de Lengua y Literatura en el IES Jaume Balmes de la ciudad condal. Barcelonés de 54 años, ayer pronunció una conferencia sobre la autonomía escolar dentro de unas jornadas sobre *Autonomía de centros e integración lingüística* organizadas por la Asociación de Directores de Instituto de Navarra (ADI), que concluyen hoy en Pamplona.

—¿Qué se entiende por autonomía escolar?

—Se trata de dar más capacidad de decisión a los centros escolares para impulsar su proyecto educativo. Además, por ser más autónomos, se les exigiría más responsabilidad y tener que rendir cuentas.

—¿Cuál es la situación en los colegios e institutos españoles?

—Hay un modelo bastante centralizado, en el que los centros dependen demasiado de las Administraciones educativas. Antes lo hacían del Ministerio de Educación y ahora de las Comunidades Autónomas.

—Pero la LOE permite un poco más de autonomía. ¿Cambiará la situación?

—Es la primera ley que introduce moderadamente la autonomía escolar después de esta tradición centralista. Concede más autonomía a los centros y las comunidades autónomas. No concreta un modelo determinado y probablemente estaremos ante un despliegue de opciones más grande. Las cosas pueden cam-



Joan Estruch, ayer en el hotel Iruña Park de Pamplona, donde se desarrollan las jornadas.

biar un poco. Pero depende de la voluntad política.

—De lo que dice, se desprende que los centros privados y concertados son más autónomos que los públicos.

—Claro, claro. Los centros privados no concertados son totalmente autónomos. Y los concertados, también, aunque en última instancia dependan de una orden religiosa o un titular. Todos estos colegios designan a sus directores y seleccionan a los profesores de acuerdo con el ideario y la filosofía del centro.

—Los centros públicos, ¿de qué tipo de autonomía disponen?

”
Los colegios concertados son totalmente autónomos. Eligen a sus directores y profesores según su ideario

—Tienen autonomía pedagógica para establecer criterios de evaluación, qué materiales didácticos utilizan o cómo distribuyen las asignaturas. Sin embargo, no tienen mucha autonomía de gestión. Es decir, no pueden decidir cuántos profesores necesitan

para desarrollar un proyecto o qué dinero precisan para comprar ordenadores. La Administración sigue controlando el dinero, el mobiliario, las partidas de profesores... Hay que conseguir más autonomía de gestión. Si no, es un maquillaje.

—¿La autonomía es la solución a los problemas educativos?

—La autonomía por sí sola no mejora ni empeora la calidad educativa. Depende del uso que se haga y cómo se combine con otras medidas. No hay que pensar que es la varita mágica que soluciona todos los problemas de la educación.

«En los países escandinavos todos los colegios eligen a sus profesores»

—La educación en España es bastante centralista, aunque ahora la LOE introduce mayor autonomía. ¿Cuál es la situación en otros países?

—Varía mucho de unos a otros. En Gran Bretaña y Estados Unidos (modelo anglosajón) hay un planteamiento educativo muy vinculado a la economía neoliberal. Cada centro tiene que espabilar para buscar «clientela» en cantidad y calidad. El Estado se reserva el control mediante pruebas y los resultados académicos se hacen públicos. Lo que ocurre es que los centros con buenos alumnos y resultados siguen mejorando y los que tienen alumnos más desfavorecidos siguen teniendo malas calificaciones.

—Todo lo contrario al modelo francés, muy centralizado.

—Ese modelo también se da en Italia y consiste en la centralización entendida como garantía de igualdad de oportunidades. Se basa en que cualquier alumno de cualquier región tenga el mismo tipo de escuela.

—¿Cuál es el modelo al que hay que tender?

—El de los países escandinavos (Finlandia, Noruega, Suecia...) es el ideal y consigue muy buenos resultados. La escuela no fomenta la desigualdad, sino que contribuye a la integración. Es un tipo de autonomía muy basada en el municipio, no es el aislamiento de un centro frente a otro. Pero frente a esta equidad basada en el Estado del Bienestar, cada centro público y privado elige a sus profesores, pero sin ese componente de competencia del sistema anglosajón. En los países escandinavos casi todos los centros son públicos.

Pérez-Nievas señala que los centros escolares han alcanzado ya «la mayoría de edad»

B.A.H. PAMPLONA.

El consejero de Educación, Carlos Pérez-Nievas, apostó ayer por impulsar la autonomía de los centros educativos. En las jornadas que la Asociación de Directores de Instituto ha organizado al respecto, Pérez-Nievas anunció que «ha llegado la hora de la mayoría de edad de los centros» en lo que a autonomía se refiere. Aún así, apuntó que no todos los colegios e institutos están preparados para ello y precisó que la autonomía «es algo que se deberá aplicar de una forma gradual».

De momento, el consejero de Educación, consideró «mayores de edad» a los centros «que han acreditado un recorrido de compromisos de mejora continua, con resultados contrastados en el marco de un modelo de gestión y

calidad, avalado por evaluaciones internas y externas». Si bien no precisó ningún ejemplo.

Autonomía pedagógica

Sobre el concepto de autonomía, Carlos Pérez-Nievas resaltó que «no se trata de un bien en sí mismo, sino en un medio para lograr una mayor calidad». E hizo referencia a dos ámbitos concretos: la gestión pedagógica y la administrativa. Así, la autonomía en el ámbito pedagógico permitirá a los centros desarrollar su propio

■ El consejero de Educación resaltó la importancia de la autonomía tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo

proyecto educativo, estableciendo las estrategias que considere oportunas para lograr los objetivos marcados. En lo que se refiere a la gestión administrativa, cada centro dispondrá de mayor autonomía económica, lo que le permitirá una mejor gestión de sus recursos y del personal, incluso eligiendo los perfiles profesionales de sus miembros. Aún así, el consejero recaló que los centros «no podrán decidir sobre la movilidad de su profesorado», ya que este asunto seguirá siendo competencia del departamento de Educación.

Para lograr todos estos avances, Pérez-Nievas enfatizó la importancia de lograr «la participación de todos los miembros de la comunidad educativa».

Más de un centenar de personas del mundo educativo, desde



Entre los asistentes, los responsables del departamento en primera fila.

directores de centros hasta miembros de organizaciones sindicales y profesores, acudieron ayer a esta primera jornada. La clausura tendrá lugar hoy, después de dar a conocer a los asistentes varias experiencias del País Vasco y Cataluña en autonomía

de centros e integración lingüística. «Queremos que estas jornadas sirvan de punto de partida para la toma de decisiones encaminadas a lograr una mayor autonomía», concluyó el presidente de la Asociación de Directores de Instituto, Alberto Arriazu.